



I PREMIOS ANUALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRESENTACIÓN

Con motivo del décimo aniversario de su creación, la Junta de Escuela aprobó, en su sesión de 27 de mayo, la creación de los Premios Anuales de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza atesora valores que son el resultado de décadas de tradición de los centros que se encuentran en su origen. Dichos valores se han ido adaptando a la aparición de nuevos perfiles profesionales, y a las constantes demandas sociales de generación y transmisión de conocimientos en los ámbitos de la Ingeniería y de la Arquitectura.

La capacitación para el emprendimiento y la innovación, para asumir el protagonismo en las iniciativas transformadoras del entorno, para el trabajo colaborativo, para la adaptación y el aprendizaje continuo, así como la creatividad y la cultura crítica, siempre bajo la premisa de sólidos valores éticos, vertebran la Misión de la EINA y, como tales, forman parte ineludible de la formación de nuestros estudiantes.

MODALIDADES

- **PREMIO DE HONOR DE LA EINA.** Se otorgará a personas o entidades relevantes de la sociedad que se hayan distinguido por su relación estrecha y apoyo decidido y continuado a la EINA y a sus valores.
- **PREMIO EINA A LOS VALORES UNIVERSITARIOS.** Se otorgará a aquellas personas o entidades cuya trayectoria personalice la implicación con los valores universitarios y la contribución a la sociedad que la Escuela desea potenciar y proyectar. Este premio lleva la denominación de "Premio Antonio Muñoz Porcar".
- **PREMIO EINA A LA INNOVACIÓN O LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.** Se otorgará a personas o entidades vinculadas con la EINA que se hayan distinguido por su actividad innovadora o iniciativa emprendedora en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura.

PREMIOS

Los premios de las distintas modalidades consistirán en un diploma y un obsequio significativo, cuya entrega se realizará de forma pública.

CRONOGRAMA/CALENDARIO

- 21 de junio de 2021: Publicación de la convocatoria
- 17 de septiembre de 2021: Límite para recibir propuestas de candidaturas
- Octubre de 2021: Anuncio de los ganadores de los premios
- Otoño de 2021: Acto de entrega de los premios

CANDIDATURAS

Proponentes

Pueden presentar candidaturas a cualquiera de las modalidades de estos premios:

- la Dirección de la EINA,
- personal docente, investigador y de administración y servicios adscrito a la EINA, con el aval de, al menos, 10 personas, y
- la Delegación de Alumnos de la EINA, con el aval de, al menos, 50 estudiantes.

Formato y contenido

Cada candidatura consistirá en una breve memoria que contendrá:

- La modalidad de premio para la que se propone,
- el nombre de la persona o entidad a la que se propone premiar,
- la relación que mantiene la persona o entidad candidata con la EINA y
- una exposición de los motivos que fundamentan la idoneidad de la propuesta conforme a la modalidad del premio a la que se nombra.

Dicha memoria se enviará por correo electrónico a direina@unizar.es antes de la fecha límite de presentación de candidaturas.

JURADO

El Jurado que resolverá la concesión de los premios estará formado por:

- el Director de la EINA o Subdirector en quien delegue,
- un miembro del sector PDI de la Junta de Escuela designado mediante sorteo,
- el Administrador del centro,
- el Delegado de estudiantes, y
- un profesional externo, ratificado por la Junta de Escuela.

La composición definitiva del Jurado tendrá carácter público y podrá consultarse en esta misma página web.